

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ORDEN de 31 de marzo de 1995, por la que se da publicidad a la relación de Salas de Proyección cinematográfica que han obtenido ayudas para mantenimiento de Salas de exhibición cinematográfica situadas en Zonas Rurales o de Baja Rentabilidad, convocadas por la Orden de 21 de noviembre de 1994.

Vista la Propuesta de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de Salas Cinematográficas situadas en Zonas Rurales o de Baja Rentabilidad, convocadas por la Orden de la Consejería de Cultura y Patrimonio de 21 de noviembre de 1994 (D.O.E. n.º 141, de 15-12-94), y resueltas las ayudas concedidas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la mencionada Orden,

DISPONGO

ARTICULO 1.º

Conceder las Subvenciones a las Salas y en las cantidades detalladas en el Anexo I adjunto a la presente Orden.

ARTICULO 2.º

Denegar las Subvenciones detalladas en el Anexo II a la presente Orden con especificación de la causa de denegación.

DISPOSICION ADICIONAL

Contra la presente Orden y los actos administrativos que de la misma se deriven podrán recurrir los interesados y en las formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 31 de marzo de 1995.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
ANTONIO VENTURA DIAZ Y DIAZ

ANEXO I

NOMBRE Y LOCALIDAD	PROPIETARIO	SUBVENCION
CINE AVENIDA-MONTIJO	PEDRO MENAYO MENAYO	320.324 Ptas.
CINE OTERO-MIAJADAS	ANTONIO OTERO ALARCON	432.429 Ptas.
CINE DE GARROVILLAS	FRANCISCO LOPEZ LUMBRERAS	256.264 Ptas.
CINE DE MALPARTIDA DE CACERES	FRANCISCO LOPEZ LUMBRERAS	304.309 Ptas.
CINE DE NAVAS DEL MADROÑO	FRANCISCO LOPEZ LUMBRERAS	256.264 Ptas.
CINE GRAN MAESTRE-FUENTE DEL MAESTRE	EMPRESA MORGADO Y MUÑIZ	484.444 Ptas.
CINE ROMERO-CABEZA LA VACA	JOSE FABIAN GOMEZ	592.579 Ptas.
REAL CINEMA-LA ZARZA	JOSE MARIA GONZALEZ MOLINA	832.804 Ptas.

ANEXO II

NOMBRE Y LOCALIDAD	PROPIETARIO	CAUSA NO CONCESION
CINE TENTUDIA-MONESTERIO	GABINO GARROTE NARANJO	NO CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN EL ART. 3.º b)
VERVENAI/VERBENA VERANO DE MEDELLIN	JOSEFA SIERRA GOMEZ	NO CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN EL ART. 3.º b)
CRUZ BLANCA SALA DE NAVALMORAL DE LA MATA	SANTIAGO FERNANDEZ MARCOS	NO CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN EL PUNTO 1.º DEL ANEXO I